

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES DIRECTORES
MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A..
CIUDAD.

En mi calidad de comisario doy a conocer a los directores de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.016 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS OPERATIVOS.-

MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. es una Sucursal de Compañía Extranjera, domiciliada en el Ecuador desde el 17 de febrero de 2011 fecha de su constitución en el Ecuador.

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este ejercicio económico 2016 la Compañía no operó y no ha generado ingresos, incurriendo en una pérdida neta al 31 de diciembre de 2016 de \$ 767.903. con esta pérdida la empresa se pone en causal de disolución, porque las perdidas han superado mas del 50% del capital y reservas. Al 31 de diciembre de 2016 tiene un patrimonio negativo de \$ 300.800

Subsecuentemente el único cliente que la compañía mantuvo durante estos años de operación, Empresa Pública de Hidrocarburos Petroecuador, envió una notificación dando a conocer su intención de dar por terminado unilateralmente los contratos. La Compañía ha entablado un juicio a EP. Petroecuador, para defenderse.

Adicionalmente se registró una provisión de \$ 619.789 equivalente a la parte de ejecución de garantías por el 5% del monto del contrato principal No. 2104009 y el contrato complementario No. 2014057 que mantenía con EP. Petroecuador. Para preveer los impactos de la notificación.

Por esta razones considero que la capacidad de continuar como un negocio en marcha está afectada.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- OPINION RESPECTO DE LIBROS DE CONTABILIDAD.-En cuanto a los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A., y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado al estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Directorio de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

5- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.016, que son de interés primordial para los señores directores a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE MAESSA S. A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2015	2016
Corriente	Activo Corriente 2,015	1.386.200	3,85	0,13
	Pasivo Corriente 2015	360.240		
	Activo Corriente 2,016	87.047		
	Pasivo Corriente 2,016	685.984		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,015	360.240	23,59%	178,07%
	Total Activo año 2,015	1.527.383		
	Total Pasivo pte año	685.984		
	Total Activo pte. año	385.224		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2,015	379.689	48,22%	-65,79%
	Patrim. Inicial año 2,015	787.454		
	Pérdida neta pte. año	-767.903		
	Patrim. Inicial pte. año	1.167.143		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,015	379.689	7,47%	-76790300%
	Ventas netas año 2,015	5.085.170		
	Pérdida neta pte. año	-767.903		
	Ventas netas pte. año	1		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,015	1.386.200	1.025.960	-598.937
	Pasivo Corriente 2015	360.240		
	Activo corriente pte. año	87.047		
	Pasivo corriente pte. año	685.984		

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, el índice comparado con el año anterior, disminuído notablemente, de \$ 3,85 a 0,13 que significa que por cada dólar que debe la compañía tiene 0,13 centavos para cubrir sus pasivos corrientes.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, comparado con el año anterior, este índice ha aumentado, notablemente de 23,59% a 178,07% indica que los activos de la compañía pertenecen totalmente a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices ahora son totalmente negativos, por la pérdida presentada.

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FREDY GUEVARA.
COMISARIO
C.P. A. 28.155